

**TUDO ORDEN SE QUIERE PURO**  
**Una exposición retrospectiva**

**Núria Güell**

**19.6.21-10.10.21**

Fabra i Coats:  
Centre d'Art  
Contemporani

Ajuntament de  
**Barcelona**



Normalmente tendemos a imaginar al poder como una organización de fuerzas que se encuentra en lo alto de la pirámide social y que desde su posición privilegiada dirige, oprime y abusa de los de abajo. No obstante, la mayoría de los sujetos, del género que sean, anhelan poder para sí, sueñan con el éxito social, con obtener el reconocimiento de su valía; y las comunidades oprimidas o excluidas se rebelan, quieren empoderarse, desean una porción de poder. ¿No es todo un poco confuso? ¿Pero qué es el poder? ¿Cómo se crea? ¿De dónde surge? ¿Tener poder es tener fuerza? ¿Poder y fuerza son sinónimos?

Intentamos responder a esas preguntas con la ayuda de un modelo de poder absoluto y universal, seguramente el primer poder total: Dios. El Dios de la cultura judeocristiana es todopoderoso: no solo es el Señor y Creador de todas las cosas, sino que es omnipresente, está en todas partes, lo ve y lo puede todo. Y si un ser todopoderoso, un Dios que te ha creado a ti y a todo, te dice lo que está bien y lo que está mal, pues lo aceptas y punto, claro, con fervor. Pues de ahí surge la moral, tanto la religiosa como la secular. Pero si los códigos morales religiosos vienen dictados por el ser todopoderoso o por sus representantes terrestres, en el caso de los códigos morales seculares o laicos, ¿qué poder los dicta?

Para seguir los estrictos códigos morales religiosos, es necesario creer en el poder que los dicta; se necesita fe, fe y reconocimiento. Reconocimiento porque, como Dios es invisible, se le tiene que reconocer en y por sus actos; se tiene que reconocer la mano de Dios en esa tormenta que se avecina, en el desenlace de una batalla o en la prosperidad de la comunidad. Entonces, lo que los miembros de la comunidad tienen en común es el poder alrededor del cual orbitan, es aquello en lo que creen y reconocen. La comunidad se crea en la acción ritual; los participantes en el acto ritual conforman la comunidad. Encontramos, de nuevo, una ilustración muy explícita de lo que estoy diciendo en las comunidades religiosas, pero también la podemos encontrar en todo tipo de comunidades. En las comunidades nacionales, por ejemplo, la «nación» o la «patria», que es el poder alrededor del cual orbitan, exigen tanta creencia y reconocimiento como el Dios judeocristiano, incluyendo los rituales periódicos de reconocimiento. Todas las comunidades existentes siguen el mismo patrón: poder, creencia, reconocimiento (aclamación), rituales periódicos.

Yo parto de la idea de que toda moral es pública y pertenece a un orden comunitario, y de que la comunidad se fundamenta en un poder representado por una palabra, un significante, o sea, por algo que lo significa, algo como «Dios». De acuerdo, ese «Dios» significa a un ser todopoderoso,

pero ¿de dónde sale el poder que el significante señala? Responderé con otra pregunta: ¿por qué los dioses, si son tan poderosos, exigen fe y reconocimiento constante? ¿No parece incongruente? En efecto, el poder lo ponen los creyentes, los que reconocen al dios, de ahí la importancia del reconocimiento para el poder. Los sujetos se constituyen reconociendo al poder que articula su comunidad. Dicho de otra forma: sin un poder al que reconocer, el sujeto no puede constituirse como tal.

Entonces, tenemos que, desde que existe comunidad, el ser humano se ha habituado a proyectar eso que llamamos «poder» sobre algún tipo de significante, de forma que aquello significante se ha erigido como lo que ampara al poder, o sea, como su representante y portador. Los creyentes se deben, no ya al poder abstracto, imposible de determinar, sino al significante concreto que lo representa. Toda creencia es creencia en el poder del significante. Por este mismo motivo, el valor de la obra de arte se suele localizar en el objeto, y no en lo que su percepción genera o provoca.

## II

Si aceptamos que los sujetos, a falta de fundamento, necesitan una comunidad de pertenencia para constituirse como tales, y que dicha comunidad se articula alrededor de un poder, veremos la estrecha relación de dependencia entre el sujeto y el poder, el reconocimiento mutuo. El sujeto se fundamenta en el poder que él mismo proyecta sobre un significante. Para el sujeto, el poder es aquello que lo fundamenta, que le da una identidad, que lo identifica, y, por lo tanto, el poder es el Bien, y todo lo que se articula a través de dicho Bien es, a su vez, bien o valor. Desde el momento en que un sujeto se siente pertenecer a una comunidad, su tarea consistirá en perseguir ese «bien» que lo identifica, en acatar sus prohibiciones y deberes —que no son otra cosa que códigos morales— y en aclamar sus valores. Nos comportamos públicamente en relación con el poder que articula nuestra comunidad. ¿Y el Mal? El Mal es, evidentemente, todo aquello que contradiga los códigos morales y los valores del Bien. Y no existe Bien sin Mal.

¿Dónde está el problema? Que existen tantas comunidades humanas como identidades, y todas exigen el reconocimiento de su ámbito moral, de su poder, de sus Bienes, de sus verdades.

Para intentar que se entienda mejor lo que quiero decir, voy a poner el ejemplo del Estado político, del Estado de Derecho, que se erige como una especie de supracomunidad. Todos los individuos nacidos en el territorio que demarca el Estado pertenecen, quieran o no, a dicho Estado, se convierten en ciudadanos del Estado; pero no todos los individuos se

sienten pertenecer a dicha comunidad, no todos reconocen el poder del Estado, lo que reconocen es su fuerza, y por lo tanto acatan a disgusto sus prohibiciones y deberes. Y el Estado es una supracomunidad porque en su seno alberga una infinidad de comunidades culturales a las que el sujeto, en teoría, se adhiere por voluntad propia. A su vez, el Estado puede pertenecer a una comunidad política o cultural superior, como es el caso de una comunidad económica que albergue en su seno a varios Estados.

En cuanto una mayoría de súbditos del Estado dejan de reconocerlo, este se desmorona, se descompone. ¿A dónde quiero ir a parar? El poder se crea a través del reconocimiento y la aclamación, y recurre a la violencia o a la fuerza para intentar asegurarse dicho reconocimiento; pero poder y fuerza no son sinónimos, y en cuanto un poder tiene que hacer un uso constante de la fuerza para asegurarse el reconocimiento de la mayoría de sus súbditos o creyentes, es señal de que le queda poco tiempo de gobierno. ¿Y qué sucede entonces? El rey ha muerto, viva el nuevo rey.

### III

En la comunidad artística llamamos «statement» a la declaración de intenciones de un artista respecto a su obra, pero este término también se utiliza para designar la declaración de intenciones de un comisario respecto a su exposición, o de un museo o centro de arte contemporáneo respecto a su programación. Pues bien, este texto que estás leyendo es el *statement* general de mi exposición, una exposición retrospectiva que he dividido en tres actos y un epílogo, y que he concebido sin la exhibición de ninguna obra anterior.



Al principio fue el Verbo

Es fácil encontrar en las webs de las instituciones de arte contemporáneo alguna página en la que exponen sus compromisos sociopolíticos o, como lo llaman algunas, sus misiones, evangelizadoras o no. Declaraciones de intenciones que se van actualizando en consonancia con el contexto moral de la sociedad y de la época.

Para este primer acto he seleccionado algunos fragmentos de dichas declaraciones que, nos guste o no, marcan el devenir del arte contemporáneo estatal. Pero como los artistas, de alguna forma, contribuimos y participamos del programa y de la política de estos centros, por la parte que me toca, y con el afán de adecuarlos a mi retrospectiva, solo he incluido fragmentos de instituciones públicas con las que me he vinculado en algún momento de mi trayectoria profesional:

ACVic Centre d'Arts Contemporànies (Vic)  
Artium. Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo (Vitoria-Gasteiz)  
Arts Santa Mònica (Barcelona)  
Bòlit, Centre d'Art Contemporani (Girona)  
CAAM. Centro Atlántico de Arte Moderno (Las Palmas)  
Centre d'Art La Panera (Lleida)  
Centre Cívic Can Felipa (Barcelona)  
CCCB. Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (Barcelona)  
CDAN. Centro de Arte y Naturaleza (Huesca)  
CentroCentro (Madrid)  
Domus Artium 2002 (Salamanca)  
Es Baluard Museu (Palma de Mallorca)  
Fabra i Coats: Centre d'Art Contemporani de Barcelona (Barcelona)  
La Capella (Barcelona)  
L'Estruch (Sabadell)  
La Tabacalera. Centro social Autogestionado (Madrid)  
La Virreina. Centre de la Imatge (Barcelona)  
MACBA. Museu d'Art Contemporani de Barcelona (Barcelona)  
Matadero Madrid. Centro de creación contemporánea (Madrid)  
MNCARS. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid)  
MUSAC. Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (León)  
Sala d'Art Jove (Barcelona)

La exposición retrospectiva es un subgénero que pertenece al género de la exposición artística. Este género considera la obra-de-arte como un objeto autónomo, contenido en sí, muy cercano al objeto sagrado, como si él mismo contuviese una esencia misteriosa por descubrir. Algo parecido pasa con el sujeto-creador: la industria cultural lo convierte en artista-marca, único, innegociablemente idéntico a sí mismo, y habitualmente abanderado de diferentes causas o destrezas.

Teniendo en cuenta que esta propuesta en su conjunto responde a la demanda de una exposición retrospectiva sobre mi obra, en este segundo acto he decidido activarla, usar el subgénero como medio, y para ello he pedido a algunos artistas afines, amigos, o que, de alguna manera, me han marcado, que eligieran una de mis obras y la versionasen.

Exponerme a la reinterpretación de colegas artistas y dejar que el público entre en mi práctica a través de poéticas ajenas, esa es la idea. Aunque quizás esta operación solo ha sido una excusa para abrir conversaciones con dichos artistas sobre arte, política, acción vs. representación y demás.

Los artistas invitados han sido los siguientes: Rosa Casado y Mike Brookes, el colectivo Democracia, Habacuc, Levi Orta y Lía Vallejo. Y estas, las obras elegidas, siguiendo el mismo orden: *Una película de Dios* (2018), *El síndrome de Sherwood 2* (2013), *Un evento público* (2020, obra cancelada por cuestiones sanitarias), *Apátrida por voluntad propia* (2015–2016), y *Aportación de agentes del orden* (2008–2009).

Las obras versionadas se pueden  
consultar en [nuriaguell.com](http://nuriaguell.com)

La banalidad del bien

Actualmente, las redes sociales están llenas de juicios morales explícitos o implícitos que señalan el mal y el bien. Todos y todas somos sospechosos de obrar en contra de la moral, igual que, para el Estado, todos y todas somos sospechosos de infringir sus leyes.

Con mi portfolio y mi CV bajo el brazo, en este tercer acto regreso al seno de la Iglesia católica, con la que aún tengo asuntos pendientes, y, con la excusa de retomar la fe, expreso dudas morales frente al cura de la parroquia de mi pueblo, a varios más de la comarca, y frente a Sor María, una monja *youtuber* que imparte catequesis en el canal de la Conferencia Episcopal. Con esto contribuyo a mi retrospectiva haciendo un recorrido por mis obras anteriores, contraponiéndolas con algunos discursos morales actuales o con premisas de movimientos artísticos con los que me relacionan regularmente.



## EPÍLOGO

Toda obra de arte es un delito no cometido

Todas las obras de arte que forman parte de esta exposición, estarán custodiadas por personas expresidarias que han cumplido condenas por delitos de robo de objetos de valor y/o obras de arte. En *Todo orden se quiere puro*, ellas son el cuerpo de seguridad.

## Horarios

De martes a sábado, de 12 a 20 h

Domingos y festivos, de 11 a 15 h

Visitas guiadas. Más información en:

[centredart.bcn.cat](http://centredart.bcn.cat)

Sant Adrià, 20

08030 Barcelona

932 566 155

[centredart@bcn.cat](mailto:centredart@bcn.cat)

[centredart.bcn.cat](http://centredart.bcn.cat)